



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.16 DE 2015**

“Por medio del cual se crea en el Subprograma Vicerrectoría Académica División de Extensión y Proyección Social y las Subcuentas sueldo personal administrativo y prestaciones personal administrativo en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal del año 2015 y se modifica el Acuerdo No.18 de 2014”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SUCRE,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No.18 del 12 de noviembre de 2014, se aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2015;

Que en el Anexo del Acuerdo No.18 de 2014 existe el rubro denominado con el ítem 100. Servicios personales;

Que mediante Acuerdo No.05 de 2015, se creó en la estructura orgánica de la Universidad de Sucre, la División de Extensión y Proyección Social, y de igual forma el cargo de Jefe de División;

Que para mejor organización y control de los gastos que demande esta nueva dependencia, se hace necesario crearla presupuestalmente y trasladar allí unos recursos que garanticen el cumplimiento de sus compromisos;

Que el Consejo Superior, en sesión del 2 de octubre de 2015, estudió y debatió las anteriores consideraciones y en virtud a ello;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Crear en el Subprograma 3 VICERRECTORÍA ACADÉMICA la ACTIVIDAD 3.12 DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL y en la cuenta 100 Servicios Personales, las subcuentas 101 Sueldo Personal Administrativo y 104 Prestaciones Personal Administrativo en los Anexos del Presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 2015, de la siguiente forma:

ACTIVIDAD 3.12	DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
Cuenta 100	Servicios Personales.
Subcuenta 101	Sueldo Personal Administrativo
Subcuenta 104	Prestaciones Personal Administrativo



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.16 DE 2015**

“Por medio del cual se crea en el Subprograma Vicerrectoría Académica División de Extensión y Proyección Social y las Subcuentas sueldo personal administrativo y prestaciones personal administrativo en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal del año 2015 y se modifica el Acuerdo No.18 de 2014”

ARTÍCULO 2o. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica al Acuerdo No.18 de 2014.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los dos (2) días del mes de octubre de 2015

(Original firmado por)
GREGORIO DE JESÚS CASAS ROJAS
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Jhon Javier Parra Villalba.
Revisó: Xiomara Avendaño Seña.
Transcriptor: Kelly Salazar Torres

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia
Nit: 892.200.323-9
Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268
PBX (57 + 5) 2821240 - 2825736 -2820330 FAX 2821240 - 2820855
Pagina Web: www.unisucre.edu.co



Certificado: SC-C2894325



Certificado: CO-SC-CER



Página 2 de 2

FOR-AD-019_Ver. 0